

- 3550** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/471/2006, de 8 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden APU/3737/2005, de 24 de noviembre.*

Advertida errata en la inserción de la Orden APU/471/2006, de 8 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden APU/3737/2005, de 24 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 2006, página 7642, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Número de orden: 13, columna: Puesto, donde dice: «Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Valladolid. Subdelegación. Subdelegado del Gobierno.», debe decir: «Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Valladolid. Subdelegación. Secretario de Subdelegado del Gobierno.».

MINISTERIO DE CULTURA

- 3551** *ORDEN CUL/525/2006, de 7 de febrero, por la que se nombran Vocales de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 4.º del Real Decreto 139/2000, de 4 de febrero, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, he resuelto nombrar Vocales de dicha Comisión Superior a:

D. Javier Barbadillo Alonso.
D. Antonio Descalzo González.
D. Miguel Muñoz Rubio.

D. José Antonio Pajares Jiménez.
D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Madrid, 7 de febrero de 2006.

CALVO POYATO

UNIVERSIDADES

- 3552** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Ángel Marín López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 18 de octubre de 2005 (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Música, una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), en relación con los artículos 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y 54 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Miguel Ángel Marín López, provisto de DNI n.º 26484884, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Música, adscrito al Departamento de Expresión Artística de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 02/05).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Logroño, 17 de febrero de 2006.—El Rector, José M.ª Martínez de Pisón Caverro.